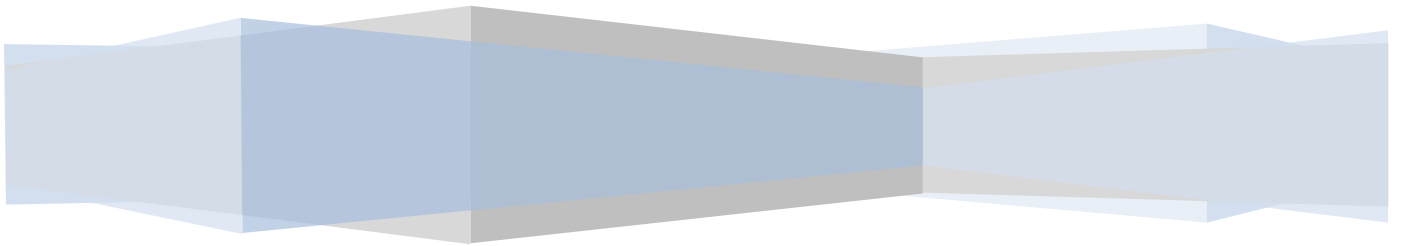


Memoria de Actividades de Asociación Atabal 2019



Índice

Datos de la entidad

Naturaleza, origen y objeto social

Pertenencia a otras estructuras

Estructura organizativa

Estructura orgánica

Objetivos de la entidad

Áreas de actuación

Recursos técnicos y materiales

Programa de actividades 2019

- Tratamiento ambulatorio
- Asesoría jurídica
- Prevención
- Cooperación al desarrollo

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Nombre entidad: ATABAL: Asociación para la Atención a las Dependencias y Adicciones

Dirección: Plaza de Cervantes, nº 6, 1º B. 06002 Badajoz

Email: a.atabal@gmail.com

Web: www.asociacionatabal.es

Persona contacto: Peligros Folgado Cordovés (Presidenta)

Teléfono y fax 924248383

Régimen Jurídico Asociación, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, conforme a lo establecido en el párrafo 1º de su disposición transitoria 1ª. Constituida el 05/04/1993.

Número de Registro de 1.840 de la sección 1ª de la provincia de Badajoz de la Junta de Extremadura.

N.I.F. G 06184782

Reconocimiento Entidad declarada de Utilidad Pública,
26/09/2011

Asociación, Entidad no lucrativa

ORIGEN

El equipo que presenta este programa comenzó su andadura en septiembre de 1986. Gran parte de este equipo es el promotor de ATABAL, Asociación para la Atención a las Dependencias y Adicciones, fundada como tal en marzo de 1993. Fueron años de formación, búsqueda, reflexión, y en definitiva de aprendizaje, pero siempre en contacto con la realidad, desde distintos niveles. Fruto de este trabajo nació una línea de actuación propia, multi e interdisciplinar y sensible a los cambios sociales.

OBJETO SOCIAL

-Incidir de forma integral sobre las Dependencias y Adicciones en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- Sensibilizar y concienciar a toda la población de la problemática de las adicciones. -- Potenciar la creación de un tejido social.-

- Enmarcar la formación interna dentro de una dinámica constante de revisión y adaptación a la realidad.

ADHESIÓN DE LA ENTIDAD A OTRAS ESTRUCTURAS

Atabal colabora activamente con:

- UNAD, Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente.

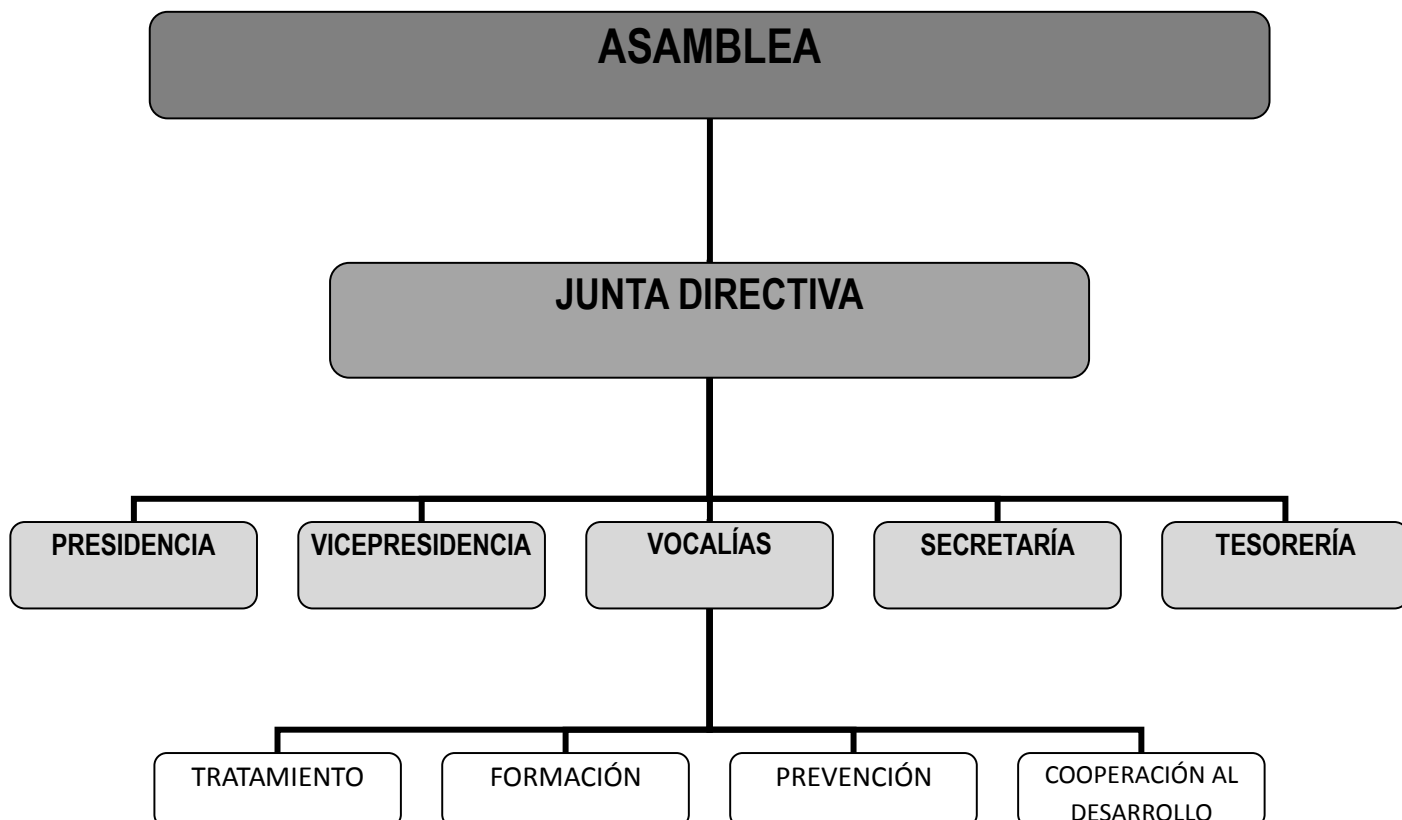
- PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE BADAJOZ .

- AEXPAINBA. Desde el año 2016, tenemos un convenio de colaboración con OCEDIS “ Oficina Central Extremeña de Inclusión Social para Personas con Inteligencia Límite y Discapacidad Intelectual Ligera”

- FEXAD, Federación Extremeña de Ayuda al Drogodependiente.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

ORGANIGRAMA:



ESTRUCTURA ORGÁNICA

ATABAL se rige por el sistema de autogobierno y representación, garantizando el funcionamiento democrático de la asociación a través de los siguientes órganos:

Asamblea General: Es el Órgano Supremo de la Asociación y está constituida por la totalidad de los asociados/as voluntarios/as y profesionales. Se reúne anualmente con carácter ordinario, al menos, tres veces. Al inicio del año para marcar los objetivos y actividades de cada una de las Vocalías y de la Junta Directiva con el fin de realizar la programación anual. A mediados de año para realizar una revisión y seguimiento de la programación marcada. Y por último al final del año para revisar y concluir la programación marcada a principios de año. La Asamblea General se reúne de forma extraordinaria cuando se considera que existe un tema de importancia excepcional.

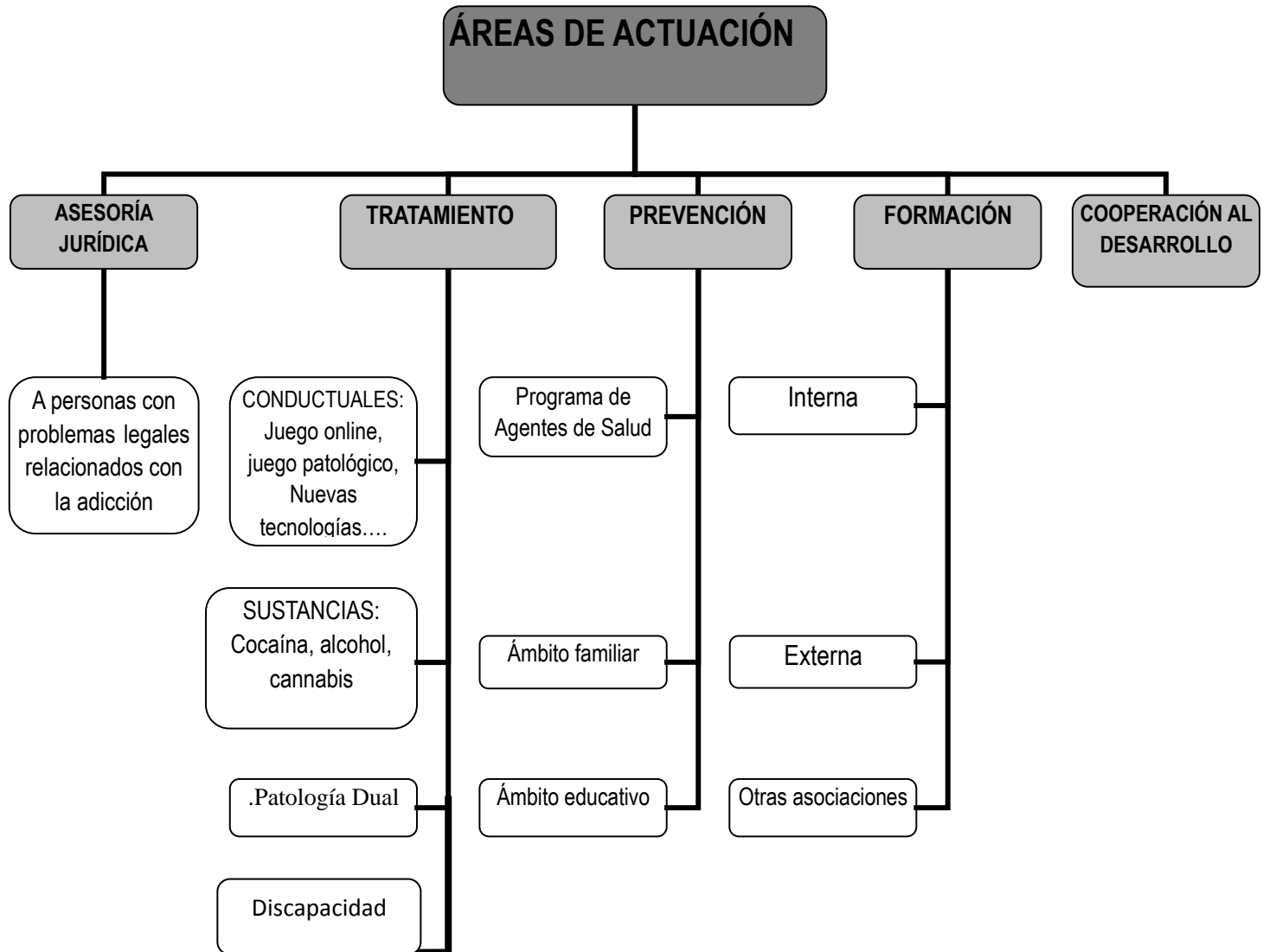
Junta Directiva: Integrada por un Equipo Directivo (Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a, Tesorero/a) y Vocalías. Este órgano hace un seguimiento exhaustivo de la Asociación a través de reuniones mensuales. De forma extraordinaria se reúne siempre que se considere necesario.

OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN

- Incidir de forma integral sobre las adicciones en la provincia de Badajoz.
- Coordinar nuestra acción con otros colectivos, públicos y privados.
- Aumentar la cobertura en materia de adicciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura a través de la formación a trabajadores/as de otros servicios asistenciales.
- Prevenir a través del fomento de la adquisición y desarrollo de hábitos saludables.
- Sensibilizar en el uso responsable de nuevas tecnologías y otras conductas susceptibles de adicción.
- Potenciar la creación del Tejido Asociativo.
- Enmarcar la formación interna dentro de una dinámica constante de revisión y adaptación, a fin de poder atender las nuevas demandas que se van produciendo en nuestra sociedad.

ÁREAS DE ACTUACIÓN:

Reconocimiento



LA ACCIÓN DE ATABAL VA DIRIGIDA A:

- Personas con problemas de adicción a sustancias o de tipo conductual, y a sus familias.
- Familiares de personas con problemas de adicción.
- Alumnos y alumnas integrados en el Sistema de Educación Secundaria.
- Padres y madres
- Trabajadores y trabajadoras de servicios asistenciales.
- Otras asociaciones.
- Cualquier persona susceptible de poder beneficiarse de nuestros servicios.

RECURSOS TECNICOS Y MATERIALES

Recursos materiales y técnicos: ATABAL cuenta con una sede, dotada de los recursos necesarios para desarrollar el programa de tratamiento. Además cuenta con medios técnicos para realizar actividades fuera de ella.

Recursos humanos: ATABAL está integrada por un equipo multidisciplinar formado tanto por personal contratado como voluntario, con amplia experiencia y profesionalidad en el ámbito de las adicciones, asesoramiento, promoción de la salud y uso responsable de nuevas tecnologías, que dan cobertura al funcionamiento de la asociación. Los profesionales que participan en los programas de la entidad son del ámbito de la Psicología, Trabajo Social, Derecho, Sanidad y Educación entre otros.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS CONDUCTAS ADICTIVAS.

El tipo de tratamiento desarrollado en Atabal es ambulatorio y en medio abierto, desde una perspectiva bio-psico-social. La intervención es individualizada, adaptada al perfil de cada persona. Se realizan sesiones individuales, en las que utilizamos un enfoque cognitivo-conductual, con la persona que tiene el problema y con el familiar de apoyo. También se realizan sesiones de Terapia Familiar para definir y consensuar las pautas, resolver las dudas y situación de conflicto que puedan surgir.

La periodicidad de las sesiones son generalmente semanales intercalándose con cada profesional (Psicólogo /a,Trabajador/a Social).

Por último se pasa a la fase de seguimiento que dura dos años , las sesiones se espacian en el tiempo con el fin de que la persona ponga en marcha las pautas y estrategias aprendida.

En nuestra intervención la perspectiva de género está incorporada de manera transversal. Nuestro programa trabaja contenidos y procesos diferenciados para hombres y para mujeres. Los hombres y mujeres responden con sus actos, sus ideas y emociones a mandatos de género diferentes. Este hecho hace necesario trabajar muchos procesos terapéuticos y de inserción con contenidos específicos para unos y otras. Hombres y mujeres parten de puntos diferentes y, por tanto, requieren de intervenciones diferentes en ocasiones. Esto no significa que todo el itinerario deba ser diferenciado por sexos, pero sí que habrá contenidos específicos en función del género.

En cuanto a la discapacidad hay que tener en cuenta una serie de características para realizar una intervención adecuada. Ofrecemos a las personas con discapacidad, las herramientas y habilidades necesarias para reforzar los procesos de integración social y laboral. Fortalecemos el desarrollo de su autonomía y habilidades personales dando a conocer técnicas de búsqueda de empleo. La coordinación con las entidades a las que suelen pertenecer las personas con discapacidad es imprescindible para conseguir los objetivos que nos marcamos.

En Patología Dual la colaboración del familiar es esencial para que las pautas del programa sean efectivas, al igual que la coordinación otros profesionales que intervengan en el caso como por ejemplo psiquiatra , médico de familia....

Otro perfil con el que se intervine en el programa son los menores. El tratamiento se adapta a la situación específica y el trabajo con la familia es intenso. Con los menores también se realizan las acciones de prevención así como con los padres y madres de los AMPAS.

Consta de las siguientes fases:

Acogida – Desintoxicación – Deshabitación – Rehabilitación – Seguimiento

El tratamiento se lleva a cabo por un Equipo Terapéutico **interdisciplinar**, compuesto por Psicólogos y Psicólogas, Trabajadores/as Sociales y Personal Sanitario.

La intervención va dirigida a personas que presentan algún problema relacionado con:

Adicciones a sustancias: Alcohol, heroína, cocaína, Cánnabis, barbitúricos, drogas de síntesis, etc.

Adicciones sin sustancias: Ludopatía, Compras, Internet, Teléfonos Móviles, Dependencias Afectivas. Juego online (Apuestas deportivas)

Los **Objetivos** establecidos por el Equipo Terapéutico son los siguientes:

- Objetivo **General:** incidir de forma integral sobre las drogodependencias y otras conductas adictivas, utilizando los recursos de la Comunidad.
- Objetivo **Específico:** Atender demandas de asesoramiento y tratamiento en medio abierto, promoviendo la integración y normalización de los usuarios y usuarias dentro de la comunidad.

El programa de la Asociación Atabal actúa sobre las drogodependencias y otras conductas adictivas, así como en los problemas derivados de las mismas.

Para la consecución de los objetivos mencionados se llevan a cabo las siguientes **actividades**:

Primer contacto con la persona usuaria: Se realiza telefónicamente o de forma presencial en la sede de la Asociación, siempre a demanda del usuario/a. En el primer contacto se realiza un asesoramiento, orientación y/o concertación de entrevista de acogida.

Entrevista de Acogida: Se explican las actividades y funcionamiento de la Asociación a la persona usuaria y su familia, además de informar del Programa Terapéutico. Por último se recaban datos generales para definir la demanda.

Estudio del caso por el Equipo Terapéutico: En las reuniones quincenales el Equipo Terapéutico valora todos los casos que pasan por la entrevista de acogida, se determina la necesidad o no de solicitar información adicional, la inclusión en la lista de espera y asignación de los profesionales que intervendrán directamente en el caso.

Desarrollo de la intervención: La intervención del equipo de profesionales se lleva a cabo mediante sesiones terapéuticas. En las primeras se trabaja principalmente la motivación con el/la paciente y la familia para conseguir una mejor adhesión al tratamiento y en las siguientes, se desarrolla el programa terapéutico. La periodicidad de las sesiones son generalmente semanales intercalándose los distintos profesionales (Trabajador/a Social, Psicólogo/a, Sanitario/a, Abogado/a,...) Estas sesiones se desarrollan conforme a las diferentes fases del tratamiento en las que cada una tiene sus propios objetivos y actividades.

Persona usuarias de asesoramiento: Consiste en asesorar sobre problemas relacionados con las adicciones a la persona que tiene el problema como a sus familiares. Se informa y orienta sobre los distintos servicios que presta nuestra entidad y otros recursos que están relacionados con el problema. Además se asesora sobre pautas de actuación.

Personas usuarias de tratamiento: Beneficiarios/as del programa de tratamiento.

En este programa se atiende a personas con el problema y a sus familiares. Consideramos como personas beneficiarias directas del programa a la persona con la problemática y a los familiares, ya que también se asesora, orienta y se diseñan pautas terapéuticas para estas personas. Se trabaja a nivel social y psicológico con la persona y familiares que colaboren en el tratamiento. La intervención con los acompañantes va a depender de cada caso y situación familiar: La pareja, hermanos/as, amigo/a íntimo/a, hijos/as, padres/madres, abuelos/as.... El apoyo y la colaboración familiar en la intervención del programa de Atabal garantizan la eficacia y consecución de los objetivos establecidos por el equipo de tratamiento

Personas atendidas en el año 2019:

- Nº de personas atendidas en Acogida: 240 usuarios
- Nº de personas atendidas en Tratamiento: 180 usuarios
- Nº de personas atendidas en los seguimientos: 15 usuarios
- Nº de personas atendidas en Asesoramiento: 36 usuarios

Total de personas atendidas directas: 471 (Tratamiento, seguimientos, acogidas y asesoramiento)

Perfil de personas usuarias

El perfil de las personas que demandan tratamiento al programa de Atabal es muy variado (Mujeres y hombres): Menores, jóvenes, adultos, personas con Patología Dual, personas con Discapacidad...

Tienen una amplia franja de edad, además de diferentes clases sociales y nivel formativo.

Las personas que accedan al tratamiento serán derivadas de recursos de la comunidad o por acceso directo. El único requisito es que la demanda sea por conductas adictivas.

2. PREVENCIÓN.

Uno de los pilares fundamentales en Atabal siempre ha sido la prevención, debido a que la existencia de una buena prevención, aplicada sobre todos los colectivos de una sociedad, contribuye a disminuir considerablemente las demandas asistenciales en el campo de las conductas adictivas.

Desde hace tiempo se viene identificando una necesidad de acciones de prevención en conductas adictivas desde el punto de vista de la prevención de daños. Por ello desde Atabal nos propusimos dar respuesta a esta demanda intentando integrar tanto prevención secundaria como terciaria y elaborar material más potente ampliando el número de colectivos que se puedan beneficiar. Se llevan a cabo actuaciones de prevención, tanto en el programa de Tratamiento, en el que se trabaja éste área con usuarios/as y familiares, como ofertando a otros recursos la realización de actividades de prevención de las adicciones y conductas adictivas.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DURANTE 2019

PREVENCIÓN: PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIÓN AL JUEGO DE AZAR PARA JÓVENES/ADOLESCENTES, PADRES Y MADRES 2019

El equipo multidisciplinar que forma la asociación Atabal, trabaja en la línea de las adicciones desde el año 1985 (35 años) y como Asociación Atabal desde 1993 (27 años).

Primero fueron las adicciones a sustancias y ahora se suman otras adicciones comportamentales, no hay sustancias por medio, pero son igual de adictivas. Durante todos estos años el equipo de profesionales de la Asociación Atabal se ha estado formando y preparando también para tratar de anticiparse a los problemas que se generan en la población diana a través del estudio del perfil del consumidor y de la prevención.

Por ello, durante el año 2017-18, llevamos a cabo un programa de prevención en el ámbito escolar y, simultáneamente, un estudio con esta población de jóvenes y adolescentes de 18 I.E.S. y Centros educativos de las localidades de Badajoz y Mérida para conocer las demandas y perfiles que, entre esta población, está generando las redes sociales, las sustancias /drogas, y el juego de azar.

El resultado de los más de 4000 jóvenes que formaron parte de este estudio, nos dan el perfil para emprender este Proyecto de Prevención y atajar los problemas más acuciantes con los que se enfrentan los/as jóvenes.

Durante el curso escolar 2017/2018, y gracias al programa anteriormente mencionado, la participación en los talleres de Prevención en Juegos de Azar ha sido de 1521 alumnos/as en 13 IES Y 1 centro Educativo. Contamos con alumnos/as desde 3º ESO a 2º de Bachillerato, incluyendo también a alumnos/as de Ciclos de Grado Medio y Superior.

Ante la proliferación de casas de apuestas físicas y online en nuestra región en los últimos años, la detección del acceso a juegos de azar en menores, la disminución en la edad de acceso a casas de apuestas, el incremento de personas con diagnóstico de ludopatía y la alerta de la comunidad educativa, desde la asociación Atabal hemos implementado en el año 2019 un Plan integral de Prevención en el uso, abuso y adicción a Juegos de Azar para jóvenes y adolescentes haciendo partícipes también a padres y madres, siendo éstos últimos una parte fundamental del programa. Asimismo, hemos continuado conociendo y analizando los nuevos perfiles del jugador/a para seguir delimitando el campo de actuación y poder así realizar una mejor prevención.

OBJETIVOS

Los objetivos de nuestro Plan de Prevención han sido:

- Formar a jóvenes y adolescentes escolarizados en los IES/Centros educativos de Badajoz y su provincia en la prevención de conductas adictivas derivadas del juego patológico.
- Formar a padres y madres de jóvenes y adolescentes escolarizados en los IES/Centros educativos de Badajoz y su provincia en la prevención de conductas adictivas derivadas del juego patológico.
- Conocer el perfil del/de la nuevo/a consumidor/a de juegos de azar.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

En este programa han participado alumnos/as escolarizados en centros educativos de la provincia de Badajoz y, por demanda, un centro educativo de la ciudad de Cáceres. Los/las citados/as alumnos/as están matriculados en cursos que van desde 3º de ESO a 2º de Bachillerato, Ciclos Formativos, F.P. Básica y también en la Universidad de Extremadura en algún postgrado o máster.

Los Centros educativos que han recibido dicha formación durante el año 2019 han sido:

- 1 COLEGIO CONCERTADO VIRGEN DE GUADALUPE (BADAJOZ)
- 2 IES CRISTO DEL ROSARIO (ZAFRA)
- 3 CENTRO ABRIL (BADAJOZ)
- 4 IES ALBARREGAS (MÉRIDA)
- 5 IES CASTELAR (BADAJOZ)
- 6 IES FUENTE RONIEL (FUENTE DEL MAESTRE)
- 7 IES DIEGO SÁNCHEZ (TALAVERA LA REAL)
- 8 IES CAMPOS DE SAN ROQUE (VALVERDE DE LEGANÉS)
- 9 IES MATÍAS RAMÓN MARTÍNEZ (BURGUILLOS DEL CERRO)
- 10 IES REINO AFTASÍ (BADAJOZ)
- 11 IES PUENTE AJUDA (OLIVENZA)
- 12 IES SAGRADO CORAZÓN (OLIVENZA)
- 13 IES DR. EZEQUIEL FERNÁNDEZ SANTANA (LOS SANTOS DE MAIMONA)
- 14 ITER RENACIMIENTO (BADAJOZ)
- 15 IES MAESTRO DOMINGO CÁCERES (BADAJOZ)
- 16 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- 17 IES CIUDAD JARDÍN (BADAJOZ)
- 18 ESCUELA SUPERIOR DE ARTE (MÉRIDA)
- 19 IES SAN FERNANDO (BADAJOZ)
- 20 IES BÁRBARA DE BRAGANZA (BADAJOZ)

- 21 IES JOAQUÍN SAMA (SAN VICENTE DE ALCÁNTARA)
- 22 IES ALQÁZARES (CÁCERES)
- 23 PISO TUTELADO (BADAJOZ)
- 24 IES ILDEFONSO SERRANO (SEGURA DE LEÓN)
- 25 IES CAROLINA CORONADO (ALMENDRALEJO)
- 26 RESIDENCIA UNIVERSITARIA RUCAB (BADAJOZ)

El número de alumnos/as que ha recibido la formación en prevención de adicción a juegos de azar han sido 2.797.

De forma indirecta, también han recibido dicha formación los docentes que han acompañado la formación de los/as alumnos/as, que podemos decir que han sido aproximadamente unos 100.

También han participado en el programa y han llevado a cabo la formación padres y madres de dichos alumnos/as a través de reuniones fuera del horario escolar y gestionadas a través de las AMPAS de los propios centros educativos.

Las AMPAS e Instituciones que han recibido dicha formación en 2019 han sido:

1. AMPA Colegio concertado Virgen de Guadalupe (Badajoz)
2. AMPA IES Fuente Roniel (Fuente del Maestre)
3. AMPA IES Matías Ramón Martínez (Burguillos del Cerro)
4. AMPA IES Ciudad Jardín (Badajoz)
5. AMPA IES Joaquín Sama (San Vicente de Alcántara)
6. AMPA Vía de la Plata IES Maestro Juan Calero (Monesterio)
7. AMPA CEIP El Llano (Monesterio)
8. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros

El número de madres y padres que han recibido la formación en prevención de adicción a juegos de azar han sido 100.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

El programa se ha desarrollado en las siguientes fases:

- 1) Contacto y explicación del programa de prevención a los IES/Centros educativos seleccionados a través de una entrevista personal/telefónica con el departamento de orientación y las AMPAS, de acuerdo con la dirección del centro. Establecimiento de un calendario de sesiones, para la aplicación del programa de prevención.
- 2) Desarrollo de las sesiones en los IES/Centros educativos en los grupos de alumnos seleccionados. Cada sesión será un taller sobre Prevención en los Juegos de Azar con una duración de 50 minutos (una hora lectiva, preferentemente en las horas de tutoría de

cada grupo). Dicho taller ha sido impartido en un aula del IES con los alumnos. Cada grupo ha sido de entre 15 y 35 alumnos, atendiendo al número de alumnos de cada curso. Al inicio de cada taller, se ha pasado una encuesta anónima a cada alumno/a para conocer su conducta con respecto a los juegos de azar. La temática del taller se dividió en:

- El juego de azar. Características y tipos.
- El juego patológico. Características y consecuencias.
- Factores de protección: cómo jugar bien.

3) Desarrollo de las sesiones en los IES/Centros educativos con los padres de alumnos seleccionados. Cada sesión será un taller sobre Prevención en los Juegos de Azar con una duración de 60 minutos. Dicho taller ha sido impartido bien en un aula habilitada en el propio IES o en una sala en la casa de la cultura de la localidad. Cada grupo ha contado con un máximo de 35 padres y madres. La temática del taller se dividió en:

- Datos sobre la conducta de juego de azar en los IES de su zona.
- El juego de azar. Características y tipos.
- El juego patológico. Características y consecuencias.
- Factores de protección: cómo jugar bien. La comunicación padre/madre e hijos/as.

4) Evaluación y resultados.

- Evaluación cuantitativa y cualitativa de los resultados obtenidos a través de las encuestas contestadas por los alumnos/as de los centros que han participado en el citado programa de prevención.
- Publicación de resultados.

3. ASESORÍA JURÍDICA

Con este recurso la Asociación presta asesoramiento jurídico:

- A personas que tienen problemas legales relacionados con su adicción y/o conducta adictiva o cualquier otra cuestión y a sus familiares .
- A personas que desean consultar otros aspectos legales relacionados con las adicciones.
- A entidades que trabajan las adicciones y solicitan asesoramiento jurídico

El asesoramiento jurídico se presta tanto a personas que reciban tratamiento terapéutico como a personas que no estén en tratamiento.

Las personas pueden acceder a este servicio por derivación del equipo terapéutico de ATABAL, de algún recurso de la comunidad o por acceso directo.

La consulta jurídica se realiza en la sede de Atabal salvo en circunstancias excepcionales en las que la consulta se hace por teléfono o por correo electrónico.

Los objetivos son los siguientes:

- Asesoramiento jurídico y de forma gratuita sobre problemas legales derivados de adicciones a personas con ésta problemática y a sus familias.
- Asesoramiento jurídico y de forma gratuita a personas y familiares acerca de cualquier cuestión legal relacionada con las adicciones.
- Asesoramiento jurídico y de forma gratuita a entidades que trabajen las adicciones con sustancias o sin sustancias.

Las **actividades** que, desde la Asesoría Jurídica se llevan a cabo para la consecución de estos objetivos son las siguientes:

- Entrevistas con la persona demandante de asesoramiento jurídico.
- Estudio del caso y recomendaciones.
- Contacto con su abogado/a si fuera necesario.

Personas beneficiarias de Asesoría Jurídica 2019

Nº de personas atendidas en Asesoría Jurídica:

Nº de personas beneficiarias directas: 8

Nº de personas beneficiarias indirectas: 24

4. Formación

Desde Atabal se fomenta la formación del personal, facilitando el acceso a cursos relacionados con las actividades desarrolladas en la Asociación. En una sociedad de cambios sociales convulsos en el ámbito de las adicciones hay que estar en constante reciclaje y amplitud del campo de conocimientos en otros aspectos novedosos como es el caso de las NNTT (Nuevas Tecnologías). De la misma manera se llevan a cabo actividades formativas en la Asociación, dirigida tanto a las personas integrantes de la misma como al resto de personas interesadas.

5. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

La Asociación ATABAL además de las intervenciones descritas anteriormente, ha creado la **Fundación Atabal para la Cooperación al Desarrollo**, prestando su apoyo a la misma mediante tareas como asesoramiento en la elaboración de proyectos, aportación de medios materiales, recursos humanos, sensibilización,... La Fundación ATABAL desarrolla en Sierra Leona proyectos que mejoran la vida de los habitantes del país. Proyectos como

construcción de escuelas, hospitales, pozos...y proyectos sociales que contribuyen a mitigar situaciones de desempleo, desarraigo, desigualdad....

“Fundación ATABAL para la cooperación al desarrollo” es una ONG de Desarrollo, premio Adalid 2014 de la Paz y la Libertad, cuya misión es Cooperar para el Desarrollo y Bienestar de la población más desfavorecida, preferentemente en Sierra Leona, impulsando para ello el desarrollo sostenible de sus propios servicios sanitarios y educativos, y la organización y gestión de sus propios servicios y estructuras comunitarias.

La Fundación potencia la formación de mujeres y la participación en todos los ámbitos, en igualdad de condiciones con los hombres, como 000cauce para el desarrollo pleno de un país.

Desarrolla sus proyectos de cooperación al desarrollo desde el año 2001 y en Sierra Leona desde 2004 con el apoyo de la AEXCID, Diputación provincial de Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Caixa, particulares, y otras entidades privadas.



COLABORADORES CON LA ASOCIACIÓN ATABAL

JUNTA DE EXTREMADURA

Vicepresidencia Segunda y Consejería de
Sanidad y Servicios Sociales



|FUNDACIÓN CB

iberCaja 

 CaixaBank

